



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: que a solicitud de la **BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE, BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.**, se ha procedido a registrar las modificaciones presentadas a este Servicio con fecha 8 de mayo de 2012, al Padrón de Facturas Salmones Itata S.A., inscrito bajo el N° 147 del Registro de Productos en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N° 19.220. Las modificaciones consisten en:

- a) Se modifica el nombre del Padrón de Facturas, el que en adelante se denominará "Padrón de Facturas Salmones Blumar S.A."
- b) Se modifica el nombre o razón social, en que en adelante se denominará "Salmones Blumar S.A."
- c) Se modifica el nombre de fantasía, el que en adelante se denominará "Salmones Blumar".

Por lo expuesto anteriormente el registro antes individualizado comprende lo siguiente:

FACTURA: SALMONES BLUMAR

1. CATEGORÍA DEL PRODUCTO A INSCRIBIR

Facturas de Compraventa de Productos y/o Prestación de Servicios afines, celebrados con Salmones Blumar S.A. como comprador del bien o servicio, en adelante "**Facturas Salmones Blumar**"

2. IDENTIFICACIÓN DEL COMPRADOR DEL BIEN O SERVICIO

- 2.1 Nombre o razón social: Salmones Blumar S.A.
- 2.2 Nombre de fantasía: Salmones Blumar

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Castilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

- 2.3 Rol Único Tributario: 76.653.690-5
- 2.4 Representante Legal: Gerardo Balbontin Fox.
- 2.5 Domicilio Social: Av. Juan Soler Manfredini N°11, of.1202 – Puerto Montt
- 2.6 Descripción de Actividad Comercial y Negocios: La empresa se dedica a producción y comercialización de salmones.
- 2.7 Número de inscripción en el Registro de Valores: Entidad no inscrita en el Registro de Valores.

3. TIPO O CLASE DE GARANTÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA

Facturas sin garantía.

4. TIPO DE FACTURA ACEPTADA A NEGOCIACIÓN

Se admitirán a cotización y podrán ser negociadas en la Bolsa, de conformidad al presente padrón, las facturas físicas y electrónicas que cumplan con la reglamentación bursátil.

5. MERCADO AL QUE ESTÁ DIRIGIDO EL PRODUCTO

Las Facturas correspondientes al presente padrón, sólo pueden ser adquiridas por Inversionistas Calificados conforme éstos se definen en la Norma de Carácter General N° 216, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla. 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

6. OTRA INFORMACIÓN

No existe información adicional a la señalada en los puntos anteriores.

La información contenida en esta inscripción es de exclusiva responsabilidad de la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A. que solicitó el registro.

SANTIAGO, 22 JUN 2012

Carmen Undurraga
CARMEN UNDURRAGA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl